



Acuerdos público-privados para proyectos de innovación municipal

São Paulo, 2 de octubre de 2015



La Plataforma Uraía

Plataforma criada en 2014 por:
FMDV y ONU-Habitat

Objetivo: reunir gobiernos locales y sus socios para promover el intercambio y el aprendizaje sobre el uso de tecnologías para mejorar la gestión municipal.

3 actividades:

- Acceso a información;
- Oportunidades de aprendizaje y refuerzo de capacidades;
- Promoción y apoyo para la experimentación.

3 áreas de acción:

- finanzas municipales,
- gestión de servicios públicos e infraestructura,
- transparencia y rendición de cuentas.

60 socios de todos los continentes y sectores:

- gobiernos locales y sus asociaciones;
- empresas de tecnología;
- universidades y centros de investigación;
- organizaciones internacionales;
- sociedad civil;
- ministerios de innovación.



El taller de Oslo

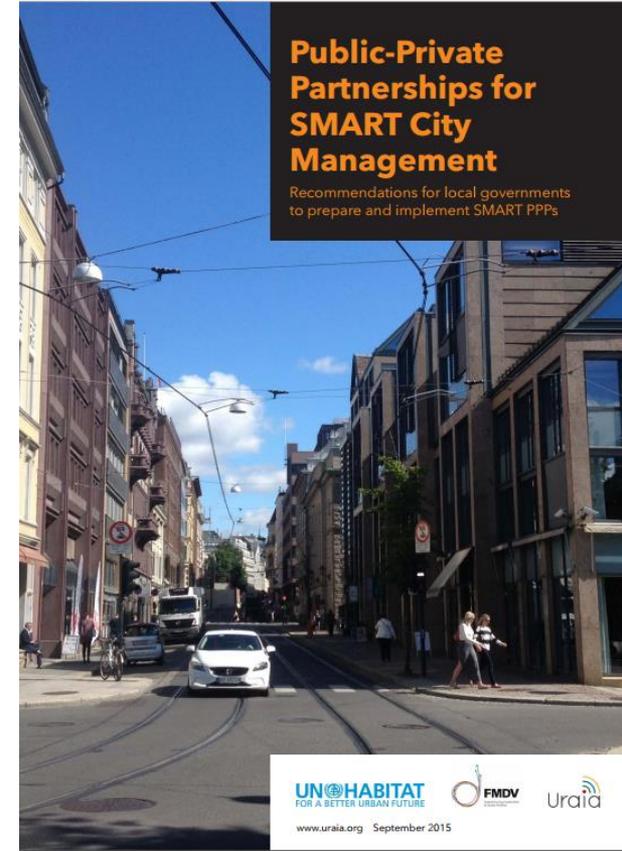


- **Cómo municipios pueden colaborar con el sector privado para desarrollar proyectos de innovación municipal?**
- Tema: **‘Acuerdos Público Privados para una Gestión SMART de las Ciudades’**, junio de 2015.
- **35 participantes** de todos los continentes y sectores.
- **Objetivo:** intercambiar experiencias y crear oportunidades de colaboración entre los gobiernos locales y sus socios.

Un documento colaborativo

- Documento destinado a gobiernos locales que se basa en las discusiones del taller y **experiencias** de los participantes.
- Destacar el **punto de vista de actores** variados
- **Estudios de casos** concretos (Porto Alegre, Sousse, Agra, Johannesburgo, Lyon, Valencia).
- Focalizarse en **mecanismos y contextos** específicos

- *Cuáles son las **diferencias** entre PPPs tradicionales y PPPs para proyectos SMART?*
- *Cuáles son los **pasos que los municipios deben seguir** durante las etapas de preparación, negociación y gestión de PPPs SMART?*
- *Cuáles son los **elementos clave** que garantizan el éxito de un PPP SMART?*
- *Cuáles son las principales **dificultades** y obstáculos y como superarlas?*



Especificidades de un PPP SMART

Qué es un PPP SMART?	Diferencias con PPPs 'tradicionales'
<ul style="list-style-type: none">- Proyectos SMART de formatos y sectores variados (grandes infraestructuras con componente tecnológico, políticas de Smart city, redes de sensores, de datos abiertos, aplicaciones específicas, etc.)- Diferentes modelos de colaboración posibles (contratos de delegación de servicio, contratación puntual, colaboraciones no monetarias, tamaño de empresa variado...)	<ul style="list-style-type: none">- Proyectos de grande infraestructura física vs proyectos de infraestructura "invisible" (tienden a ser de menor escala, menos tangibles y más difíciles de justificar)- Contratos más flexibles y cortos para adaptarse a cambios tecnológicos- Necesidad mayor de adaptación por parte del municipio (contexto legislativo, capacidades técnicas, etc.)

Recomendaciones

Elementos clave que un municipio debe tomar en cuenta cuando va a implementar un PPP SMART

1. Que el proyecto corresponda a una **estrategia y visión** del municipio, definida con antelación.
2. Asegurarse que el PPP es la **solución** de gestión y financiamiento más adaptada.
3. Asegurar que el municipio tenga **presupuesto y competencias técnicas** para la gestión del PPP. (no lanzarse en un proyecto demasiado sofisticado sin tener la expertise adecuada)
4. Averiguar que el **contexto normativo** es adecuado a un PPP SMART (contratación pública y protección de datos).
5. Realizar todos los **estudios necesarios** de antemano, en particular evaluación de riesgos, estudios de viabilidad financiera, etc.

Recomendaciones

6. Garantizar un **proceso de compras públicas** competitivo y transparente. (que todos puedan participar y no ser demasiado específico)
7. Mantener una **comunicación** constante con la población y con los agentes municipales para construir un consenso del proyecto. Liderazgo político también es esencial.
8. Construir una **relación de confianza** con el socio privado gracias a transparencia y un diálogo constante.
9. Ponerse en **posición de igualdad** con el socio privado (el municipio puede necesitar reforzar sus competencias de negociación).
10. Garantizar **flexibilidad del contrato** para adaptación a los cambios tecnológicos.

Recomendaciones

11. Garantizar, en el contrato, una **distribución equitativa de riesgos y responsabilidades** entre el socio público y el privado, de acuerdo con las capacidades de cada uno. (referencia a experiencias de otros municipios)
12. Inserir, en el contrato, cláusulas que contemplan el tema de la **propiedad intelectual**. (comprar derechos necesarios y mantener el control)
13. Prever la **transferencia de conocimiento** desde la empresa al municipio para garantizar la independencia de este.
14. **Colaborar con actores variados** además de la empresa: universidades, ONGs, firmas de consultoría, instituciones especializadas, etc.
15. Construir un sistema sólido de **gestión y gobernanza** del PPP y realizar regularmente **monitoreo y evaluación**.

Gracias por su atención!



Más información en:

www.uraia.org

Twitter: @UraiaCIT

Contacto:

Mariana Nascimento

Coordinadora de la Plataforma Uraía

mariana.nascimento@uraia.org

